



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1979. -

314-79

Expte. N° 5.130/79

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Departamento de Ciencias Exactas solicita la designación del Ing° Héctor Eduardo Martínez en el carácter de Supervisor del Laboratorio Central; teniendo en cuenta que dicha designación lo es en reemplazo del Ing° Carlos Bekerman, a quien le fuera disminuida su dedicación / no siendo posible entonces continuar atendiendo dichas funciones de supervisión / ción y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley nro. 21.276,

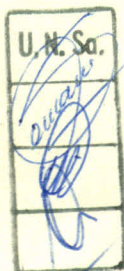
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing° Héctor Eduardo MARTINEZ, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, como Supervisor del Laboratorio Central en representación de dicha Unidad Académica, a partir de la fecha y atento al motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada designación es sin modificación de la situación de revista del citado docente y como extensión de sus funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten Signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten Signature]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR